



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000356-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Óscar Reguera Acevedo, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. María del Carmen Sánchez Bellota y D. José María Sánchez Martín, relativa a cuál es la valoración de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del acuerdo suscrito entre la Unión Europea y Mercosur y qué implicaciones tiene sobre nuestros principales sectores productivos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Lorena de la Fuente Ruiz, Oscar Reguera Acevedo, Javier Carpio Guijarro, María de los Ángeles Prieto Sánchez, Alberto Castro Cañibano, María del Carmen Sánchez Bellota y José María Sánchez Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

El acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay) alcanzado el pasado 6 de diciembre tendrá efectos para el sector agrario y agroalimentario europeo y, por tanto, para nuestros respectivos sectores agrario y agroalimentario en Castilla y León.



¿Cuál es la valoración que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural realiza sobre el acuerdo suscrito entre la Unión Europea y Mercosur y qué implicaciones tiene sobre nuestros principales sectores productivos?

Valladolid, 30 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Lorena de la Fuente Ruiz, Óscar Reguera Acevedo, Francisco Javier Carpio Guijarro, María de los Ángeles Prieto Sánchez, José Alberto Castro Cañibano, María del Carmen Sánchez Bellota y José María Sánchez Martín